

(INSCRITOS EN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS: ART. 171 DE LA LEY DE COMPAÑIAS)

Expediente No.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y SIGLAS

CERTIFICO.—

Guayaquil, 16 Aot/72

1) IDENTIFICATION PAGE

Según el Art. 192 Ley de Comercio, la Sociedad Italiana Americano S.p.A., podrá la formación de la Compañía
cubana (S) y los valores correspondientes a los acciones resultantes en las columnas respectivas.
Esta sociedad que está sujeta a las leyes cubanas, según este modelo